

4.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Este apartado del documento engloba las áreas estratégicas de actuación, los objetivos específicos que se definen para cada una de las mismas y las acciones a poner en marcha.

Dentro de cada acción se recoge una breve descripción de la actuación a desarrollar, definiendo las personas destinatarias, el organismo responsable y una valoración económica de carácter orientativo.

LÍNEA 1 EMANCIPACIÓN: EMPLEO Y VIVIENDA

Objetivo 1.1: PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1. FORTALECIMIENTO DE LOS TEMAS DE EMPLEO EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL

- *Descripción:* Trabajar en mayor profundidad temas de empleo juvenil relacionados con orientación laboral, búsqueda de empleo, información sobre el mercado de trabajo, formación, condiciones laborales, gestión de ofertas de empleo, autoempleo, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Apertura de una sección de empleo.
 - 2.- Nº de personas atendidas al año con consultas sobre temas de empleo.

Acción 2. ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE VIDA FAMILIAR Y LABORAL

- *Descripción:* Fortalecimiento de las medidas de conciliación de vida familiar y laboral que favorezcan la incorporación y permanencia en el mercado de trabajo de población joven con responsabilidades familiares.
- *Personas destinatarias:* Población del municipio, en especial población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.

- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Contratación/Puesta en marcha de los servicios.
 - 2.- Nº anual de personas que se benefician de las medidas.

Objetivo 1.2: MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Acción 3. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

- *Descripción:* Elaboración de un diagnóstico de formación que permita detectar las necesidades formativas de la población joven del municipio de cara a organizar acciones formativas que mejoren la empleabilidad de dicho colectivo.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Asignación de una partida económica para las bonificaciones.
 - 2.- Nº anual de personas que se benefician con la subvención.

Acción 4. CREACIÓN DE UN AULA DE INFORMÁTICA EN LA CASA DE LA JUVENTUD

- *Descripción:* Puesta en marcha de un aula de informática en la casa de la juventud que permita dar cursos de formación a población joven.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Compra del aula informática.
 - 2.- Nº de cursos de informática realizados al año.

Acción 5. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- *Descripción:* Puesta en marcha de acciones formativas que mejoren la empleabilidad de la población joven del municipio, de una forma planificada y continua en el tiempo. Destacando la puesta en marcha de las siguientes acciones formativas de carácter básico:
 - ✓ Informática básica: Office; Internet.
 - ✓ Mecanografía.

- ✓ Formación específica: Contabilidad por ordenador, diseño gráfico, autocad, en base a la demanda detectada.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Servicio de empleo).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de cursos/acciones formativas realizadas.
 - 2.- Nº de personas asistentes a los cursos.

Acción 6. TALLERES DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

- *Descripción:* Organización de talleres centrados en temas de búsqueda de empleo, que permitan a la población joven conocer y emplear las herramientas de búsqueda de empleo y el mercado de trabajo.
- *Personas destinatarias:* Población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Servicio de empleo).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de talleres realizados.
 - 2.- Nº de personas asistentes a los talleres.

Acción 7. ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL PERSONALIZADA PARA POBLACIÓN JOVEN CON ESPECIALES DIFICULTADES

- *Descripción:* Servicio personalizado de inserción laboral para jóvenes con especiales dificultades de inserción laboral, riesgo de exclusión social, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven del municipio con dificultades de inserción laboral.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Servicio de empleo).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de itinerarios de inserción laboral iniciados.
 - 2.- Nº de personas atendidas en este servicio.

Acción 8. TALLERES FORMATIVOS EN EMPRESAS

- *Descripción:* Puesta en marcha de talleres formativos en empresas de la localidad con el objetivo de lograr una mejor formación y una posibilidad de contratación futura.
- *Personas destinatarias:* Población joven de Corella.

- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de acciones formativas impartidas.
 - 2.- Nº de participantes.

Objetivo 1.3: FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA POBLACIÓN JOVEN¹

Acción 9. INCORPORACIÓN DE MEDIDAS EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL

- *Descripción:* Incorporación de medidas que favorezcan el acceso a la vivienda de población joven en el nuevo PGM de Corella.
- *Personas destinatarias:* Población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Urbanismo).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de medidas definidas en el Plan General.

Acción 10. DAR FACILIDADES A LA POBLACIÓN JOVEN QUE SE ASIENTE EN EL CASCO ANTIGUO DEL MUNICIPIO

- *Descripción:* Fomentar a través de la elaboración de una ordenanza el asentamiento de población joven en el ámbito del AC Casco tanto en obras de rehabilitación como obras de nueva planta.
- *Personas destinatarias:* Población joven del municipio que se asiente en su Casco Antiguo.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Urbanismo).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de personas beneficiarias de las ayudas.

¹ Nota informativa: Pese a que el Plan de Juventud va orientado a población joven con edades comprendidas entre los 15 y 29 años, las ayudas destinadas a vivienda se pueden ampliar a población joven hasta 35 años, dado el tardío acceso a la vivienda que se produce actualmente entre gente joven.

LÍNEA 2 PROMOCIÓN JUVENIL: SERVICIOS, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

Objetivo 2.1: MEJORA DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN JOVEN

Acción 11. CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A DE JUVENTUD

- *Descripción:* Incorporación a la plantilla municipal de un técnico/a de juventud que se encargue de trabajar de forma específica en el área de juventud municipal.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de personal).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Puesta en marcha del proceso de selección.
 - 2.- Contratación del técnico/a de juventud.

Acción 12. EQUIPACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD

- *Descripción:* Dotar de equipamientos a la Casa de la Juventud de Corella, espacio multifuncional creado para el uso de población joven. Incluye la realización de acciones formativas, de ocio y tiempo libre, existencia de espacios de reunión y participación, espacios creativos, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Finalización de las obras del local.
 - 2.- Nº de actividades realizadas en las instalaciones.

Acción 13. AULA DE ESTUDIO EN LA BIBLIOTECA

- *Descripción:* Puesta en marcha de un espacio de estudio en la Biblioteca municipal.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Cultura).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Apertura del aula de estudio.
 - 2.- Nº de personas que se benefician del servicio al año.

Acción 14. COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS MUNICIPALES EN TEMAS DE JUVENTUD

- *Descripción:* Organización de sistemas de coordinación entre diferentes áreas municipales que trabajen temas de juventud (Deportes, Cultura, Urbanismo, Servicios sociales y Juventud).
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de reuniones de coordinación.

Objetivo 2.2: MEJORA DE LOS CAUCES DE INFORMACIÓN JUVENIL

Acción 15. FORTALECIMIENTO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN

- *Descripción:* Ampliación de los horarios y días de atención del punto de información juvenil.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de horas de atención incrementadas al servicio.

Acción 16. ELABORACIÓN DE UN CENSO JUVENIL

- *Descripción:* Elaboración de un censo juvenil que permita contar con datos de contacto (teléfono móvil, correo ordinario y correo electrónico) para enviar información de interés a la población joven del municipio.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Punto de Información Juvenil).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Definición del sistema de trabajo para la elaboración del Censo.
 - 2.- Existencia de un registro digital de los datos obtenidos.

Acción 17. RENOVACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL

- *Descripción:* Renovación de la página web municipal www.corella.es, incorporando un espacio destinado a la población joven, que incorpore recursos, eventos, informaciones de interés, y permita conocer su opinión sobre diferentes temas.
- *Personas destinatarias:* Población joven.

- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Contratación del trabajo.
 - 2.- Publicación en la página web del espacio joven.

Acción 18. DESARROLLO DE NUEVOS CANALES DE DIFUSIÓN

- *Descripción:* Utilización de nuevas tecnologías (sms, tuenti, facebook, twitter, correo electrónico, etc.) como nuevos canales de difusión a población joven.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Punto de Información juvenil).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Definición del sistema de trabajo para la elaboración del Censo.
 - 2.- Existencia de un registro digital de los datos obtenidos.

Acción 19. PROGRAMA DE INFORMADORES JUVENILES

- *Descripción:* Establecer un programa de informadores juveniles que permita contar con gente joven (voluntariado) que difunda los servicios y actividades destinados a población joven tanto en los centros educativos del municipio (IES Alhama y Escuela de Artes y Oficios) como en los cuartos.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Punto de información juvenil).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- N° de informadores juveniles.
 - 2.- N° de reuniones con los informadores juveniles (formación, desarrollo del servicio, etc.).

Acción 20. PLAN DE COMUNICACIÓN

- *Descripción:* Elaboración de un plan de comunicación para dar a conocer las acciones definidas en el plan de juventud y la difusión de los servicios y actividades existentes para población joven en Corella.
- *Personas destinatarias:* Población en general y jóvenes en particular.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*

- 1.- Contratación de la empresa encargada de la elaboración del Plan de Comunicación.
- 2.- Nº de acciones definidas en el plan.

Acción 21. CONCURSO DEL LOGO JOVEN

- *Descripción:* Elaboración de concurso para establecer un Logo joven mediante el cual se pueda identificar el área de juventud de Corella.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Convocatoria del concurso.
 - 2.- Nº de participantes.

Acción 22. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUVENIL

- *Descripción:* Poner en conocimiento los servicios y actividades juveniles a otras áreas municipales que por sus competencias puedan propiciar la difusión de la información destinada a este colectivo (deportes, servicios sociales, cultura y administración general).
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella. Diferentes áreas municipales.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de contactos y reuniones establecidas para coordinar el tema.

Objetivo 2.3: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y SU APROVECHAMIENTO

Acción 23. PUESTA EN MARCHA DE UN AULA DE ESTUDIO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- *Descripción:* Organización de un aula de estudio en los centros educativos, durante determinadas tardes a la semana.
- *Personas destinatarias:* Población joven de los centros educativos.
- *Organismo responsable:* Centros educativos, APYMA.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Designación del horario y equipamiento del aula de estudio.
 - 2.- Nº de personas asistentes al aula de estudio.

Acción 24. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR

- *Descripción:* Organización de actividades que favorezcan la prevención del fracaso escolar, en la que intervengan en los ámbitos de actuación definidos, agentes profesionales vinculados a la juventud, padres, madres y jóvenes.
- *Personas destinatarias:* Profesionales que trabajan con jóvenes, padres y madres, jóvenes.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Educación, Servicios Sociales), Centros educativos, APYMA.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de reuniones/contactos establecidos para organizar el tema.
 - 2.- Nº de actuaciones definidas.

Acción 25. INCORPORACIÓN DE TEMAS DE EDUCACIÓN EN VALORES EN DIFERENTES INICIATIVAS FORMATIVAS

- *Descripción:* Incorporar en diferentes iniciativas formativas temas de educación en valores vinculadas a los siguientes aspectos: Igualdad de género, Multiculturalidad, respecto al otro, resolución de conflictos, consumo, medioambiente, etc.
- *Personas destinatarias:* Profesionales que trabajan con jóvenes, padres y madres, jóvenes.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Juventud, Servicios Sociales), Centros educativos, APYMA.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades que incorporan estas actuaciones.
 - 2.- Nº de personas que reciben estos contenidos.

Acción 26. REFUERZO DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EL AYUNTAMIENTO DE CORELLA.

- *Descripción:* Establecer convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y los centros formativos (gestión de espacios, actividades, becas, prácticas del alumnado, etc.).
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella, Centros educativos.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de reuniones de colaboración entre centros.

2.- Nº de actuaciones desarrolladas con colaboración.

Acción 27. PROGRAMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL AYUNTAMIENTO

- *Descripción:* Establecer convenios de colaboración para que alumnado de Corella que realiza ciclos formativos o estudios universitarios puedan realizar prácticas para el Ayuntamiento de Corella.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Personal), Centros educativos.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de personas que realizan prácticas.

Acción 28. CAMPAÑA DE CONCIENCIA CÍVICA

- *Descripción:* Creación de un foro virtual juvenil sobre temas de conciencia cívica.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº mensual de participantes.

LÍNEA 3 OCIO Y TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo 3.1: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE VOY Y VENGO

Acción 29. MUNICIPALIZAR EL SERVICIO DE VOY Y VENGO

- *Descripción:* Organizar el servicio de voy y vengo desde el Ayuntamiento de Corella, de forma individual y no con otros municipios de la zona como se realizaba hasta el momento.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Servicios sociales).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Fecha de establecimiento del servicio de forma municipal.
 - 2.- Nº de personas beneficiarias del servicio.

Acción 30. INCREMENTAR EL SERVICIO DE ÚLTIMA SALIDA DE RETORNO

- *Descripción:* Incrementar las plazas del último servicio de salida de retorno, o realizar más de un viaje.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Servicios sociales).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Incremento del nº de personas que se benefician del servicio.

Acción 31. SERVICIO DE VOY Y VENGO PARA DETERMINADOS EVENTOS

- *Descripción:* Puesta en marcha de un servicio de voy y vengo para determinados eventos lúdico-festivos (fiesta de la ETI, Instituto, Jesuitas).
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Servicios sociales).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de servicios que se realizan por determinados eventos.
 - 2.- Nº de personas beneficiarias.

Objetivo 3.2: MEJORA DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Acción 32. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA CASA DE LA JUVENTUD

- *Descripción:* Puesta en marcha de un programa de actividades de ocio y tiempo libre en la Casa de la Juventud. Actividades a desarrollar:
 - ✓ Actividades artísticas (música, pintura, cerámica, teatro, etc.).
 - ✓ Talleres de cuidado y desarrollo personal.
 - ✓ Cursos de informática.
 - ✓ Cursos de idiomas extranjeros y castellano para población joven inmigrante.
 - ✓ Curso de monitor de tiempo libre.
 - ✓ Actividades culturales (Charlas, exposiciones, talleres).
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud), en colaboración con asociaciones, grupos de jóvenes.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de cursos organizados al año.

2.- Nº medio de personas asistentes por curso.

Acción 33. RADIO LOCAL

- *Descripción:* Puesta en marcha de una radio local dirigida por población joven.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Definición del horario de emisión.
 - 2.- Nº de programas emitidos.

Acción 34. PROGRAMA DE EXCURSIONES

- *Descripción:* Organización de dos excursiones anuales en diferentes épocas del año. A considerar:
 - ✓ Invierno: Excursión a la nieve.
 - ✓ Primavera: Rafting, senderismo, arborismo...
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de excursiones anuales.
 - 2.- Nº medio de personas asistentes a las excursiones.

Acción 35. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PARQUE

- *Descripción:* Organización de dos eventos anuales en el Parque, en colaboración con asociaciones y grupos de jóvenes que incluyan:
 - ✓ Concursos de juegos (Pro Evolution Soccer, Wii Sports, Buzz...).
 - ✓ Fiesta DJ,s.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud), asociaciones de jóvenes.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Eventos programados.

Acción 36. RESERVA DE PLAZAS PARA PERSONAS JÓVENES DISCAPACITADAS EN ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- *Descripción:* Reservar determinadas plazas en los cursos y actividades de ocio y tiempo libre para personas jóvenes discapacitadas, con el fin de favorecer su integración en la vida social.
- *Personas destinatarias:* Población joven discapacitada.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de plazas reservadas según curso.
 - 2.- Nº de personas beneficiarias que acuden a los curso.

Acción 37. FOMENTO DE LA CREACIÓN DE CLUBS DE JÓVENES

- *Descripción:* Fomento y puesta en marcha de clubs de jóvenes para la realización de actividades de ocio y tiempo libre (ajedrez, salidas al monte, etc.).
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de clubs organizados.
 - 2.- Nº medio de personas participantes.

Acción 38. FOMENTO DE INICIATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A POBLACIÓN JOVEN

- *Descripción:* Puesta en marcha de ayudas logísticas (locales, materiales, etc.) a entidades sociales y asociaciones que organicen y pongan en marcha actividades dirigidas a población joven.
- *Personas destinatarias:* Asociaciones y grupos sociales del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades financiadas.
 - 2.- Nº de asociaciones beneficiarias.

Objetivo 3.3: AMPLIAR LA OFERTA DE ACTIVIDADES EN LAS FIESTAS DE LA JUVENTUD

Acción 39. FIESTA TEMÁTICA NOCTURNA

- *Descripción:* Organización de una fiesta temática de carácter nocturno, que incluya vestuario, música, etc. de determinadas épocas, zonas o culturas.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud), bares, asociaciones juveniles.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Incorporación en el programa festivo.
 - 2.- Fecha de organización del evento.

Acción 40. NOCHE/TARDE DE HUMOR

- *Descripción:* Organización de un evento humorístico dirigido a gente joven, que puede contar con monólogos, actuaciones de humoristas profesionales, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Incorporación en el programa festivo.
 - 2.- Fecha de organización del evento.

Acción 41. FIESTA DJ,S

- *Descripción:* Fiesta de DJ,s tanto locales como invitados, a la tarde después de la comida joven.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Incorporación en el programa festivo.
 - 2.- Nº de actuaciones realizadas.

Acción 42. MUESTRA DE CULTURA URBANA²

- *Descripción:* Organización de una muestra de cultura urbana joven, que incluya actuaciones de baile, música, skate y un mercadillo con música, ropa, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud), asociaciones, empresas del municipio que trabajen estos temas.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Fecha de realización.
 - 2.- Nº de actividades organizadas.

Acción 43. ACTUACIONES CHARANGAS

- *Descripción:* Incremento de las actuaciones de las charangas jóvenes de Corella, como forma de amenizar las fiestas.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud), charangas del municipio.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Incorporación en el programa festivo.
 - 2.- Nº de actuaciones.

Acción 44. CONCURSO FOTOGRÁFICO SOBRE LAS FIESTAS DE LA JUVENTUD

- *Descripción:* Organización de un concurso fotográfico sobre el mejor reportaje respecto a las fiestas de la juventud.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Publicación de las bases del concurso.
 - 2.- Nº de participantes.

² Se puede valorar la realización de esta actividad en fechas diferentes a las de las fiestas de la juventud.

Objetivo 3.4: APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL

Acción 45. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL

- *Descripción:* Organización de actividades de carácter cultural encaminadas a población joven en la Casa de la Juventud y en la Casa de Cultura.
- *Personas destinatarias:* Población joven (Área de Juventud y Área de Cultura).
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades organizadas.

Acción 46. ORGANIZACIÓN DE VISITAS CULTURALES

- *Descripción:* Organización de visitas de carácter cultural en el propio municipio.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Cultura) en colaboración con los centros educativos.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de visitas organizadas.
 - 2.- Nº medio de personas asistentes.

Acción 47. CONCURSO DE JÓVENES ARTISTAS

- *Descripción:* Puesta en marcha de un concurso anual de jóvenes artistas, con temáticas y modalidades que varíen según edición. A contemplar:
 - ✓ Relato breve, pintura, fotografía, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Cultura).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Publicación de las bases del concurso.
 - 2.- Nº de participantes.

Acción 48. MUESTRA DE ARTE JOVEN

- *Descripción:* Organización de una muestra de arte joven en la casa de cultura y en la casa de la juventud, en la que expongan sus obras artistas del municipio y de la zona.
- *Personas destinatarias:* Población joven.

- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud y Cultura) en colaboración con la Escuela de Artes y Oficios.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Días de exposición.
 - 2.- Nº de participantes.

Acción 49. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

- *Descripción:* Elaboración de una jornada de puertas abiertas para dar a conocer la actividad y obras de la Escuela de Artes y Oficios.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella en colaboración con la Escuela de Artes y Oficios.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Fecha de la jornada.
 - 2.- Nº de participantes.

Objetivo 3.5: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD MUSICAL EN CORELLA

Acción 50. MEDIDAS DE AYUDA A LA CREACIÓN DE GRUPOS MUSICALES

- *Descripción:* Establecimiento de medidas de ayuda logística (sala de ensayos, material, etc.) para la creación y consolidación de grupos musicales de gente joven.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Áreas de Juventud y Cultura) en colaboración con la Escuela de Música de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de solicitudes de grupos musicales.

Objetivo 3.6: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Acción 51. CAMPAÑA DE FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA

- *Descripción:* Elaboración de una campaña para el fomento de la práctica deportiva para jóvenes mayores de 16 años.
- *Personas destinatarias:* Población joven.

- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de deportes).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades/actuaciones realizadas.

Acción 52. ORGANIZACIÓN DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA POR PARTE DE LAS MUJERES

- *Descripción:* Puesta en marcha de actuaciones específicas para fomentar e incrementar la práctica deportiva entre mujeres jóvenes, contemplando:
 - ✓ Estudio de necesidades, creación de equipos femeninos, competiciones deportivas entre mujeres, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven femenina.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de deportes).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de medidas realizadas.

Acción 53. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIVERSIFICADAS

- *Descripción:* Puesta en marcha de diferentes cursos deportivos, incluyendo la realización de nuevas actividades deportivas para gente joven. A contemplar:
 - ✓ Softball, gimnasia rítmica, pilates, bailes, paint ball, BMX, skate, montañismo, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de deportes).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de nuevas actuaciones programadas.
 - 2.- Nº de personas asistentes según actividad.

Acción 54. ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS

- *Descripción:* Organización de campeonatos deportivos según categoría para diferentes deportes, en determinados fines de semana al año.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de deportes).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de campeonatos realizados.
 - 2.- Nº de personas participantes según modalidad.

Acción 55. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS

- *Descripción:* Organización de actividades deportivas específicas encaminadas a población discapacitada.
- *Personas destinatarias:* Población joven discapacitada.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de deportes) en colaboración con Asociaciones de discapacitados del municipio.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de cursos realizados.
 - 2.- Nº de personas participantes.

Acción 56. CARNET JOVEN

- *Descripción:* Establecimiento de un carnet joven para el uso de las instalaciones municipales y establecimientos locales que permita obtener determinados descuentos.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de deportes).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de carnets realizados.

LÍNEA 4 SALUD Y CONSUMO

Objetivo 4.1: FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES

Acción 57. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE SALUD

- *Descripción:* Elaboración de una guía que fomente los hábitos saludables entre gente joven (Alimentación, deporte, movilidad, prevención en el consumo de sustancias nocivas, afectividad, sexualidad, etc.).
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área Juventud, Servicios sociales).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de ejemplares editados.

Acción 58. TALLERES DE SALUD

- *Descripción:* Elaboración de unos talleres sobre salud en población joven.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud, Servicios sociales) en colaboración con la APYMA, centros educativos y centro de salud.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de talleres realizados.
 - 2.- Nº de personas participantes.

Acción 59. ESCUELA DE PADRES Y MADRES: SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

- *Descripción:* Puesta en marcha de unos talleres para padres y madres sobre sexualidad y prevención de drogodependencias.
- *Personas destinatarias:* Padres y madres de población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella en colaboración con las APYMAS y centros educativos.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº talleres realizados.
 - 2.- Nº de personas asistentes.

Objetivo 4.2: FOMENTO DEL CONSUMO RESPONSABLE

Acción 60. CURSOS EDUCATIVOS DE CONSUMO RESPONSABLE

- *Descripción:* Puesta en marcha de talleres de consumo responsable.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud) en colaboración con los centros educativos del municipio.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº talleres realizados.
 - 2.- Nº de personas asistentes.

Acción 61. MUESTRA DE PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO

- *Descripción:* Organización de un mercadillo con productos de comercio justo, fines sociales, etc.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Fecha de organización del evento.
 - 2.- Nº de stands colaboradores.

LÍNEA 5 DINÁMICA SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

Objetivo 5.1: DEFINIR UN ESPACIO URBANO QUE RESPONDA A NECESIDADES SOCIALES Y FAVOREZCA LA DINÁMICA SOCIAL JOVEN

Acción 62. DEFINICIÓN DE ESPACIOS EN EL PLAN GENERAL MUNICIPAL

- *Descripción:* Incorporación de criterios en la definición de espacios urbanos que respondan a necesidades sociales de reunión, seguridad, movilidad, etc., en especial del colectivo joven.
- *Personas destinatarias:* Población general y población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Urbanismo).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de medidas definidas en el Plan General.

Objetivo 5.2: RETRASAR LA ENTRADA A LOS CUARTOS DE LA POBLACIÓN JOVEN

Acción 63. TALLERES INFORMATIVOS A PADRES Y MADRES

- *Descripción:* Elaboración de unos talleres informativos a padres y madres sobre ocio y tiempo libre, con propuestas alternativas a la entrada de la población joven a los cuartos a edades tempranas (menores de 16 años).
- *Personas destinatarias:* Padres y madres de población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud) en colaboración con la APYMA y los Centros educativos.
- *Indicadores de ejecución:*

- 1.- Nº de reuniones realizadas.
- 2.- Nº de personas asistentes.

Acción 64. OFERTA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA POBLACIÓN JOVEN DE MENOR EDAD

- *Descripción:* Establecer en la Casa de la Juventud una oferta interesante de ocio y tiempo libre para población joven de menor edad.
- *Personas destinatarias:* Población joven menor de 18 años.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades realizadas.
 - 2.- Nº medio de personas participantes.

Acción 65. FOMENTO DE INICIATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A POBLACIÓN JOVEN

- *Descripción:* Puesta en marcha de ayudas logísticas (locales, materiales, etc.) a entidades sociales y asociaciones que organicen y pongan en marcha actividades dirigidas a población joven de menor edad.
- *Personas destinatarias:* Asociaciones y grupos sociales del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades financiadas.
 - 2.- Nº de asociaciones beneficiarias.

Acción 66. POTENCIAR EL BAR DE LA CASA DE LA JUVENTUD CON UN HORARIO JOVEN

- *Descripción:* Establecer un horario joven sin alcohol en el mismo bar de la Casa de la Juventud.
- *Personas destinatarias:* Población joven menor de 18 años.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Establecimiento del horario del servicio.
 - 2.- Nº de fines de semana que se pone en marcha el horario joven.

Objetivo 5.3: INCORPORACIÓN DE LOS CUARTOS EN LA DINÁMICA SOCIAL DEL MUNICIPIO

Acción 67. CONCURSO AL MEJOR CUARTO

- *Descripción:* Puesta en marcha de un concurso al mejor cuarto (instalaciones, dotaciones, cuidado, decoración, etc.).
- *Personas destinatarias:* Población joven con cuarto (A partir de 18 años).
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de cuartos que participan.

Acción 68. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE CUARTOS Y CUADRILLAS

- *Descripción:* Organización de actividades y competiciones entre grupos de cuartos y cuadrillas. A contemplar:
 - ✓ Competiciones deportivas, campeonatos de videojuegos, bailes, juegos de mesa, etc.
 - ✓ Organización de talleres.
- *Personas destinatarias:* Población joven con cuarto (A partir de 16 años).
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de competiciones/eventos organizados.
 - 2.- Nº de cuartos que participan.

Acción 69. INTERLOCUCIÓN CON LOS CUARTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA JUVENTUD

- *Descripción:* Establecer mecanismos de participación y colaboración para tratar con las cuadrillas que tienen cuartos temas relacionados con la organización de actividades para la juventud.
- *Personas destinatarias:* Población joven con cuarto (A partir de 16 años).
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de contactos/reuniones mantenidas con jóvenes de cuartos.

Objetivo 5.4: FORTALECIMIENTO DE LA DINÁMICA SOCIAL

Acción 70. ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO INMIGRANTE

- *Descripción:* Puesta en marcha de medidas que favorezcan la integración y convivencia entre población joven inmigrante y autóctona.
- *Personas destinatarias:* Asociaciones juveniles y población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud y Servicios Sociales).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de medidas acometidas.

Objetivo 5.5: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES MUNICIPALES Y REALIZACIÓN DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON TEMAS DE JUVENTUD

Acción 71. CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD

- *Descripción:* Definición y puesta en marcha del Consejo de la Juventud como organismo consultivo del Ayuntamiento en materias de juventud. A contemplar la representación en dicho consejo de personas jóvenes integrantes de diferentes asociaciones del municipio, asociaciones juveniles, representantes de cuartos y población joven en general.
- *Personas destinatarias:* Asociaciones juveniles y población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de reuniones anuales.
 - 2.- Nº de personas participantes.

Acción 72. ARTICULACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN

- *Descripción:* Definición y puesta en marcha de herramientas de participación que permitan contar con la opinión de la población joven sobre temas vinculados a juventud. A considerar:
 - ✓ Sondeos de opinión, encuestas, talleres participativos.

- *Personas destinatarias:* Población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de herramientas de participación definidas.
 - 2.- Nº de personas participantes.

Acción 73. AUTOGESTIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS

- *Descripción:* Involucrar a la población joven en la organización y gestión de actividades y eventos para jóvenes, bajo la supervisión del área de juventud.
- *Personas destinatarias:* Asociaciones juveniles y población joven del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades/actuaciones organizadas por jóvenes.

Objetivo 5.6: POTENCIACIÓN DEL ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO SOCIAL

Acción 74. MEJORA EN LA INTERLOCUCIÓN CON ASOCIACIONES JUVENILES

- *Descripción:* Establecimiento de mecanismos de consulta y participación con asociaciones juveniles y personas jóvenes de asociaciones del municipio, para temas vinculados a la juventud.
- *Personas destinatarias:* Asociaciones del municipio.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de contactos/reuniones mantenidas.

Acción 75. CAMPAÑA DE VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN SOCIAL

- *Descripción:* Elaboración de una campaña para dar a conocer experiencias de voluntariado y cooperación social.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud) en colaboración con los centros educativos.
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de actividades realizadas.

Objetivo 5.7: FAVORECER LA INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN AL TEJIDO SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO

Acción 76. DÍA DE LOS CUARTOS

- *Descripción:* Organización de un día dedicado a los cuartos o cuadrillas, que incluya comida y actividades lúdico-deportivas entre los mismos.
- *Personas destinatarias:* Población joven.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de cuartos/cuadrillas participantes.

Acción 77. PROMOCIONAR LA INCORPORACIÓN DE POBLACION JOVEN EN LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES DE LA LOCALIDAD

- *Descripción:* Incidir con las asociaciones en fomentar la incorporación de personas jóvenes en sus órganos directivos.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº contactos mantenidos con las asociaciones.

Acción 78. AYUDAS ESPECIALES A POBLACIÓN JOVEN ASOCIADA

- *Descripción:* Establecer una ayuda especial a personas jóvenes asociadas.
- *Personas destinatarias:* Población joven asociada.
- *Organismo responsable:* Ayuntamiento de Corella (Área de Juventud, Deportes, Cultura).
- *Indicadores de ejecución:*
 - 1.- Nº de personas beneficiarias.